

Bogotá, D.C. Diciembre 01 de 2014

Doctor:

**JOHN JAIRO GRANDA ARCILA**

Actualisalud

Calle 23 No. 41-20 Interior 1307

Medellín, Antioquia

**Asunto: Inquietud Habilitación: Formación Atención Víctimas Violencia Sexual**

Respetado Doctor Granda:

Hemos recibido su comunicación, en la que manifiesta inquietudes respecto al certificado de formación para la atención integral de las víctimas de violencia sexual. Al respecto, queremos comentarle que hemos trasladado dicha inquietud a la Dirección de Promoción y Prevención, desde donde nos informan lo siguiente:

1. “Efectivamente si le aplica a todos, lo que pasa es que se está dando en un proceso de largo plazo, en el que se está iniciando con los médicos y medicas del servicio de urgencias, y se espera que vaya trascendiendo a los profesionales de otros servicios. En este momento se está trabajando en los lineamientos de cómo se debe surtir este proceso de formación en los profesionales.”
2. Para mayor información, sugerimos trasladar la consulta a la Dra. Gloria Puerta del Grupo Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social. Sus datos de contacto son los siguientes: gpuerta@minsalud.gov.co; teléfono (1)3305000 extensión 1421

Cordial saludo,

**Déborah Johanna Manrique P.**

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud

Carrera 13 32-76 Piso 8 Bogotá

330-5000 Ext. 8030

***Comunicación recibida por correo electrónico 1 de diciembre 2014.***